

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la compañía FIJENOR S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía FIJENOR S.A., habiendo revisado los Estados Financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año 2004. De acuerdo a lo observado, la compañía FIJENOR S.A., ha cumplido con las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta de Accionistas y Directorio de la compañía.

Los Estados Financieros presentados, han sido elaborados en base a los Principios Contables Generalmente Aceptados, y a los procedimientos e instrucciones que constan en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

De los señores Accionistas y miembros de la Junta de Directivos de la compañía FIJENOR S.A.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Vélez Chica
COMISARIO

3 SET. 2007

